

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados del PRD repudian retención de legisladores del PVEM en Chiapas
* Beatriz Pagés. Iniciativa para legalizar matrimonios entre personas del mismo sexo
* Armando Ríos Piter. Día Internacional de Internet
* Rechaza gobierno de Chiapas privación de la libertad de Ramírez Aguilar
* Seguro Popular beneficiará a 14.6 millones de mexicanos: Vanessa Rubio

**26 de mayo 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados del PRD repudian retención de legisladores del PVEM en Chiapas**

La fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, expresó su preocupación por la retención del presidente del Congreso local y el coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México en ese órgano legislativo.

Los congresistas perredistas dijeron que comparten los justos reclamos de la sociedad y sus exigencias en materia de transparencia y combate a la corrupción. Sin embargo, demandaron respeto a los derechos de los legisladores detenidos y exigieron que el gobierno estatal, también emanado del PVEM, haga un esfuerzo por mostrar la capacidad que no ha tenido durante su administración, para revertir el clima de inestabilidad política y social que sufren los chiapanecos.

En un pronunciamiento, los legisladores de izquierda aseveraron que la problemática social, de seguridad, corrupción e impunidad en Chiapas, se debe en parte a la incapacidad del gobierno local, para mantener la paz política y social.

A raíz de los sucesos en que un grupo de personas del municipio de Chenalhó, decidieron retener al presidente del Congreso de Chiapas, **Eduardo Ramírez Aguilar;** y al coordinador del Ecologista, Carlos Penagos Vargas, los perredistas en San Lázaro repudiaron todo acto de violencia.

Llamaron al gobierno local a hacer lo necesario para recuperar la estabilidad y revertir el “clima de irritación social” que se vive en la entidad.

“Nos sumamos a los justos reclamos de la sociedad en temas diversos como la falta de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción y la atención a sus demandas prioritarias. Condenamos cualquier tipo de violencia, pues ningún conflicto de tipo político o social, justifica agresiones físicas hacia persona alguna”, apuntaron.

Reiteraron el llamado a las personas inconformes, a que respeten los derechos de los integrantes del PVEM, a que privilegien el diálogo “por encima de cualquier circunstancia”.

De igual modo, señalaron que solo con tolerancia, voluntad política y apertura al diálogo de las partes involucradas y la autoridad, se podrá restablecer la tranquilidad en el municipio referido. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 06:55**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Beatriz Pagés. Iniciativa para legalizar matrimonios entre personas del mismo sexo**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Vamos a escuchar el comentario y análisis que hace en este espacio semana con semana la licenciada **Beatriz Pagés.**

Te saludo con gusto, **Beatriz.**

**Beatriz Pagés, colaboradora: Oscar Mario**, buen día.

La iniciativa del presidente **Peña** para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo ha provocado reacciones que se creían superadas. Hay organizaciones, grupos y núcleos de la sociedad cuyos argumentos y críticas en contra recuerdan las etapas más oscuras de la humanidad marcadas por el fanatismo, la superstición y el prejuicio.

A la Iglesia mexicana tomó por sorpresa la propuesta presidencial sobre matrimonio igualitario, no supo que decir. En un principio fue cautelosa para tratar de no ir en contra de la apertura y tolerancia mostrada por el papa Francisco. Sin embargo, hemos escuchado a obispos equiparar el matrimonio entre gays como una perversidad.

Esta iniciativa de ley también ha puesto en apuros a legisladores de varios partidos, no saben que decir, qué opinar, no tienen un discurso, una posición y terminan por evadir el tema.

El mismo **López Obrador** antepone sus ideas religiosas a lo que debe ser considerado un asunto de salud, justicia, derechos humanos e incluso de seguridad pública.

Está sucediendo algo parecido a lo que sucedió con la legalización del aborto, pero con un agravante: la propuesta ha sacado a la luz un sentimiento homofóbico que se creía superado, pero que en realidad solamente estaba adormecido.

La iniciativa presidencial tiene una importante ventaja, saca a la comunidad gay de la clandestinidad, los iguala en sus derechos, pero también -y eso es importante subrayarlo- en sus obligaciones.

Cuando la homosexualidad comience a ser vista como una expresión más de las relaciones humanas, muchos de los jóvenes que hoy se dicen gays abandonarán una postura que hoy les funciona como un acto de rebelión.

La comunidad gay debe incorporarse a la normalidad jurídica, el homosexual no es un ciudadano de tercera, tampoco es superior a nadie, es un ciudadano más y como tal debe ser tratado por la ley.

Hasta aquí mi comentario, buen día. **Duración 2´12´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 06: 31 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Armando Ríos Piter. Día Internacional de Internet**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** **Armando Ríos Píter** y su comentario en este espacio.

**Armando Ríos Píter, colaborador: Oscar Mario** que gusto estar contigo y con amplio auditorio, muy buenos días. El 17 de mayo se celebró el Día Internacional de Internet y la Presidencia de la República lo conmemoró organizando un encuentro entre líderes y el propio Presidente **Enrique Peña Nieto.**

En este evento, la bloggera y comediante **Sofía Niño de Rivera** le preguntó al mandatario si el Gobierno estaba listo para un pueblo educado y menos manipulable cuya educación venga mucho más del Internet que del propio sistema formal.

Hay que decir que esta pregunta dejó un tanto sorprendido al Presidente y es en su video de YouTube donde **Sofía** nos dice que hasta se estaba quedando dormida con la respuesta que le dio el titular del ejecutivo porque fue un tanto acartonado y rebuscado.

Al final del video **Sofía** dice que no le dio orgullo ni emoción ir a conocer al presidente, que le dio pena y agrega una frase que es la siguiente, dice: *"Yo no quiero seguir viviendo en un país donde no quiera yo ir a conocer a mi Presidente, donde incluso me da pena porque se van a burlar mis compañeros de ello".*

Creo que este es un tema que hay que ponerle especial atención porque al mismo tiempo, en paralelo, digamos ocurría esa misma semana cosas interesantes en los congresos estatales tanto de Jalisco como de Veracruz, donde se aprobaron Reformas a las respectivas constituciones estatales. En Veracruz por ejemplo se quitó el fuero, desde el gobernador hasta el síndico del ayuntamiento.

En Jalisco por su parte, se incluyeron figuras para promover la participación ciudadana como el plebiscito, el referéndum, la revocación de mandato, la contraloría social. Estas figuras y porque es importante verlo en todo ese contexto la celebración del internet, pues sin duda alguna van a necesitar que llegado el momento, la sociedad esté activada con su voz, con su participación, con su articulación ¿para qué? pues para que estas leyes no se queden como letra muerta y verdaderamente puedan hacerse efectivas.

¿Cuál es un gran mecanismo para ello? pues precisamente las redes del internet que se volverán y que ya son fundamentales para poder lograr esta participación y esta articulación, mecanismos como el acceso a la información y sobre todo la coordinación entre las personas van a ser fundamentales para esto. Te mando un fuerte abrazo mi querido **Oscar Mario** y un saludo a todo a tu auditorio. **Duración: 02´28” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 06:40**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Rechaza gobierno de Chiapas privación de la libertad de Ramírez Aguilar**

*TUXTLA GUTIERREZ, Chiapas.-*El Gobierno del Estado rechaza de manera contundente las acciones realizadas por habitantes del municipio de Chenalhó en contra del diputado presidente del Congreso del Estado, **Oscar Eduardo Ramírez Aguilar** y del diputado **Carlos Arturo Penagos Vargas**, quienes fueron llevados bajo presión a la cabecera municipal de ese lugar.

Los legisladores locales fueron sacados de la curia de San Cristóbal de Las Casas, a donde habían acudido a solicitud del propio Congreso, a una reunión cuyo objeto era buscar salidas legales al conflicto que persiste en ese municipio y cuyo origen está en la no aceptación por parte de un sector de la población, de la voluntad ciudadana que a través del proceso electoral llevó a la alcaldía a **Rosa Pérez**.

Con presiones los diputados fueron llevados a una Asamblea en el centro de Chenalhó donde han permanecido por varias horas expuestos al escarnio y a la humillación, incluso quienes los llevaron bajo esas circunstancias, intentan forzar acuerdos fuera del marco legal y fuera del ámbito de competencia del Poder Legislativo.

En cuanto se conocieron los hechos, de manera inmediata las autoridades estatales iniciaron las gestiones para garantizar la integridad de los legisladores y resolver la situación. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 08:16 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**0**

**Seguro Popular beneficiará a 14.6 millones de mexicanos: Vanessa Rubio**

En entrevista con Enfoque Noticias, **Vanessa Rubio**, subsecretaria de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de Sedesol, dijo que la nueva Universidad del Seguro Popular que anunció el Presidente **Enrique Peña Nieto** va a permitir la afiliación de 8.3 millones de nuevos beneficiarios al Seguro Popular y la reafiliación de 6.3 millones de beneficiados que necesitan renovación, por lo que un total de 14.6 millones de mexicanos se beneficiarán con una cobertura más amplia de salud.

Indicó que el anuncio que hizo el Presidente **Peña** refiere la universalización de la cobertura del Seguro Popular a todos aquellos que tienen ya el beneficio del programa PROSPERA y el beneficio 65 Y MÁS.

Explicó que PROSPERA cuenta con 25 millones de beneficiarios, mientras que el programa de adultos mayores tiene a más de 5.5 millones de beneficiarios, lo que significa que más mexicanas y mexicanos tendrán efectivo uso de su derecho que es la salud. “De 27 padecimientos cubiertos van a pasar a 287, más medicamento y más atención médica, lo que robustece la atención de salud en México”.

Afirmó que se agrega un enfoque preventivo de enfermedades como el infarto, la leucemia, el cáncer de próstata, el cáncer de mama… “que, con una buena prevención a tiempo, los pacientes tendrán una mejor calidad de vida”.

Dijo que la medida entra en vigor a partir de este jueves debido a que **José Antonio** **Meade**, titular de la Secretaría de Desarrollo Social, dio la instrucción a todos los delegados a nivel federal, de PROSPERA y de 65 Y MÁS, de acercarse a las poblaciones para hacer dicha afiliación.

Finalmente invitó a los ciudadanos a informarse a través del teléfono: 018000073705, o por medio de la página de Internet: [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx). **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Laura Ballesteros. Medidas para mejorar la calidad del aire**

**Laura Ballesteros, colaboradora:** Estamos prácticamente a unos días de que la Comisión Ambiental de la Megalópolis dicte las medidas que ha estado trabajando con el grupo de científicos y expertos para nuestra zona.

¿De qué manera vamos a mejorar la calidad del aire y la movilidad de nuestras ciudades y sobre todo la corresponsabilidad que existe entre las distintas entidades para adoptar estas medidas?

Hemos hablado mucho sobre la importancia de la gobernanza metropolitana, de qué manera no solamente vamos a tomar acuerdos de manera colegiada, sino sobre todo cómo se va asignar presupuesto para ejecutar proyectos compartidos.

Creo que uno de los pasos, sin duda, que esperaríamos de las medidas es este tejido de gobernanza metropolitana a través de algún instituto, alguna agencia, algún órgano que ayude a la implementación de todas estas recomendaciones y lo más importante, insisto, el presupuesto que se vaya a generar para que estos proyectos metropolitanos, megalopolitanos tengan la posibilidad de ejecutarse.

Ya hemos dicho sobre esta red de transporte metropolitano, de metrobús que necesita nuestra zona. Esto no se puede lograr si no se hace a través de una gobernanza metropolitana.

Y sin duda una también de las grandes polémicas que empezarán a raíz de las medidas trabajadas por estos grupos de expertos es sin duda la sustitución de los microbuses en nuestras ciudades.

Se ha establecido ya por parte del Centro "Mario Molina", en estas recomendaciones que han emitido, la necesidad de sustituir todas y cada una de las unidades de microbuses y anexos que tienen nuestras ciudades y para ello ponen sobre la mesa figuras también jurídicas como es la desaparición de la concesión individual.

Aquí decir que la Ciudad de México ha avanzado en ello desde ya hace algunos años. La nueva Ley de Movilidad pone el ejemplo en la región y desaparece desde el 2014 la concesión individual.

La Ciudad de México ha chatarrizado hasta el día de hoy casi dos mil unidades de esta administración, del secretario, el doctor Serrano, hay cosas todavía por hacer, pero sin duda, insisto, esta conversión, esta transición, este adiós al microbús en la Ciudad de México y en la zona metropolitana, pues sin duda, será también uno de los legados de los trabajos que se estén haciendo colegiados, de las recomendaciones de los expertos y sobre todo de lo que pinta a ser el futuro de nuestra ciudad.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 07:29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López Dóriga: Contaminación causa de muerte en el mundo**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Le di a conocer el informe de Naciones Unidas para medio ambiente donde hablaba que la contaminación causa la muerte prematura en el mundo de 12 millones 600 mil personas al año y el dato grave o más grave aún, que una cuarta parte de los niños menores de cinco años en el mundo muere a consecuencia de la contaminación.

Aquí con base en este dato, la Comisión Ambiental de la Megalópolis, su titular **Martín Gutiérrez Lacayo**, respondió: "Es contundente la información, la mala calidad del aire está asociada con un problema de salud, el tema de las mujeres embarazadas, los niños y los adultos mayores".

Así pues, por primera vez se reconoce el impacto del medio ambiente en la salud de los mexicanos. **Duración 1’ 00”** **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 07:33**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**SEP publica dos calendarios que regirán el ciclo escolar 2016-2017**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó este jueves los dos calendarios escolares para el ciclo lectivo 2016-2017, uno de 200 días y el otro de 185, que se aplicarán en los niveles preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

El documento expone un calendario de 200 días para las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional.

El de 185 es para escuelas de preescolar, primaria y secundaria, públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional que cumplan con todos los requisitos que se establezcan en los lineamientos que expida la SEP.

El acuerdo, que entrará en vigor mañana, indica que en ambos casos el inicio de cursos para el ciclo lectivo 2016-2017 en toda la República será el lunes 22 de agosto de 2016, pero el fin de clases en el calendario de 200 días será el 18 de julio del próximo año, y en el de 185, el 27 de junio.

Ambos calendarios marcan como días de suspensión de labores el 16 de septiembre; 2 y 21 de noviembre; 6 de enero; 6 de febrero; 20 de marzo, y 1, 5 y 15 de mayo; en tanto que los periodos de vacaciones serán del 19 al 30 de diciembre y del 10 al 21 de abril.

La Ley General de Educación se modificó para hacer flexible el calendario escolar, que deberá contener un mínimo de 185 días y un máximo de 200, a fin de adecuarlo a las necesidades de cada escuela, previa autorización de la autoridad educativa local y de conformidad con los lineamientos de la SEP. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**CNTE traslada plantón de la Segob a la Ciudadela**

Luego de marchar por espacio de tres horas y ante la falta de respuesta por parte del Gobierno Federal y el Senado de la República; la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación reinstalaron ayer su plantón en las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación sobre la calle de Bucareli.

Sin embargo, en la madrugada de este jueves los integrantes de la CNTE volvieron a ser desalojados cerca de las 2:00 horas por elementos de la Policía Federal, quienes advirtieron a los docentes que tenían 30 minutos para retirarse del lugar.

Después de negociar con los mandos policíacos, los integrantes de la disidencia trasladó cerca de las 4:00 horas su plantón a la Plaza de la Ciudadela.

Para ello, los maestros avanzaron por artículo 123 y la calle de Iturbide para incorporarse a **Enrico Martínez** hasta llegar a la Ciudadela.

El movimiento del plantón se da a pesar de que horas antes el dirigente de la sección 9 en la Ciudad de México, Enrique Enríquez, respondió al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, al señalar que la CNTE también tiene mano firme, por lo que no permitirían que los volvieran a desalojar.

Enríquez Ibarra dijo que la disidencia magisterial ya no quiere a Aurelio Nuño al frente de la Secretaría de Educación, pues dejó de ser el encargado de la política educativa para convertirse en secretario de Seguridad Pública. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. En 20 años se duplicó el consumo de drogas en México**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** En México en los últimos 20 años se duplicó el consumo de drogas en estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior; pasó del 8 al 7 por ciento.

Estamos hablando de casi un millón 800 mil estudiantes que han consumido alguna droga, entre las drogas de más fácil acceso para los jóvenes está la marihuana, la cocaína, el éxtasis e inhalar, y todo comenzó en estos estudiantes con las sustancias legales como el alcohol y el cigarro que es donde se debe apretar para evitar el escalamiento.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Pide Gil Zuarth aplicar la ley para contener inestabilidad social desatada en Chiapas por la CNTE
* PRD llama a partidos a abonar para desarrollo tranquilo de comicios
* AMLO es conservador, no progresista, asegura Jesús Ortega
* Fosas en Morelos no son otro Ayotzinapa: PRD
* Después de 19 horas, liberan a diputados retenidos por indígenas en Chenalhó
* Reprocha Arquidiócesis iniciativa de matrimonio igualitario
* Congreso de Colombia aprueba el uso medicinal de la mariguana
* Se multiplican protestas contra la reforma laboral en Francia

**26 de Mayo 2016**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 11:50 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**Pide Gil Zuarth aplicar la ley para contener inestabilidad social desatada en Chiapas por la CNTE**

El presidente del senado, **Roberto Gil Zuarth** condenó los actos de barbarie registrados en el estado de Chiapas que denotan ya problemas de gobernabilidad, luego de las marcha violenta de maestros de la CNTE y el secuestro del presidente del Congreso Local y a otro legislador en Chenalhó que obligó a solicitar licencia a la presidenta municipal, **Rosa Pérez.**

Entrevistado luego de reunirse con **Alicia Bárcena Ibarra**, secretaria ejecutiva de la CEPAL, **Gil Zuarth** expresó su solidaridad con las personas que fueron ilegalmente retenidas, esperando que pronto puedan ser liberadas y reencontrarse con su familia.

El legislador del PAN, dejó en claro que nada justifica la comisión de delitos, ninguna cosa política, ni de exigencia social justifica retener una persona, privarla de su libertad, y menos el uso de la violencia.

Hizo un llamado a construir soluciones políticas, recurrir al diálogo donde sea necesario, pero también aplicar la ley cuando sea necesario.

“En ese sentido hay que poner orden y el gobierno del estado de Chiapas y el Gobierno Federal deben aplicar la ley, y para aplicar la ley tienen el respaldo del Senado de la República.

No podemos permitir que escale el conflicto en el estado de Chiapas, es un conflicto que tiene que ver con distintos factores, ya no solamente es la movilización de una expresión sindical con respecto a la Reforma Educativa, sino también otros conflictos sociales y políticos que se están involucrando, se están combinando, que están generando un problema de gobernabilidad”.

Dijo que lo más importante es desentrañar esa madeja, separar cada uno de los conflictos y encontrar la solución adecuada, oportuna, a cada tipo de conflicto social y político que se presenta en Chiapas.

Finalmente, **Gil Zuarth** dijo que de ninguna manera es admisible la remoción de una alcaldesa o autoridad bajo estas circunstancias, ya que no se puede permitir el chantaje violento, ni se justifica la comisión de delitos en aras de alcanzar un propósito de carácter social o político. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 13:07 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**PRD llama a partidos a abonar para desarrollo tranquilo de comicios**

La secretaria general perredista, **Beatriz Mojica Morga**, consideró que todavía hay tiempo para que los partidos políticos abonen a que los procesos electorales se desarrollen con tranquilidad.

“Nuestra responsabilidad como partidos políticos será seguir trabajando”, dijo para luego llamar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a “dejar que la gente defina su voto sin ser presionada, que no se den estas circunstancias que se dan en algunos estados”.

La dirigente fue entrevistada durante el acto Apoyo de Agrupaciones Políticas Nacionales a las candidatas y los candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la Asamblea Constituyente.

Ahí reveló que en la reunión que el liderazgo perredista tuvo con la Comisión Nacional de Seguridad, pidió vigilancia policiaca en algunos estados de la República donde habrá elecciones el 5 de junio “y hubo una respuesta favorable”.

**Mojica Morga** consideró además que “es más que evidente” que el PRI y Morena tienen un pacto en algunos estados como Veracruz, donde el gobernador **Javier Duarte Ochoa** ha sido muy cuestionado y el dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional, **Andrés Manuel López Obrador** “no lo toca ni con el pétalo de una rosa”. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 09:51**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**AMLO es conservador, no progresista, asegura Jesús Ortega**

**Andrés Manuel López Obrador**, líder nacional de Morena, tiene posiciones “claramente conservadoras” y no representa la posición progresista que necesita la izquierda; por lo tanto, el PRD no debería ir con el Movimiento Regeneración Nacional para las elecciones presidenciales de 2018, planteó el perredista **Jesús Ortega Martínez.**

A su juicio, su partido debe postular a un candidato propio, alejado de absolutismos y fanatismos.

El PRD debe ir a las elecciones del 2018 con una candidatura que presente la propuesta de una izquierda progresista, de un progresismo que contribuya al desarrollo en paz y con bienestar para las mexicanas y los mexicanos; no absolutismos, ni de derecha ni de izquierda; no fanatismos, ni de derecha ni de izquierda, sino una visión progresista que atienda la problemática del país con seriedad.”

Por lo tanto, expuso en entrevista con **Adela Micha** en Grupo Imagen Multimedia el coordinador de la corriente (tribu) interna perredista Nueva Izquierda, “mi opinión personal es que no” haya alianza con Morena en 2018. “Tenemos diferencias profundas. Yo no creo que **Andrés Manuel** sea un candidato que postule posiciones de izquierda. Cómo va a ser de izquierda alguien que le resta importancia a los derechos humanos de las personas que son homosexuales o lesbianas; cómo va a ser de izquierda alguien que se opone a cobrarle impuestos a los grandes ricos de este país. Tiene posiciones claramente conservadoras”, dijo.

**Jesús Ortega** delineó cómo visualiza el futuro cercano del PRD, de cara a las elecciones locales del 5 de junio próximo.

En el Partido de la Revolución Democrática, expuso, “podemos tener coincidencias y también podemos tener diferencias, como sucede en un partido democrático, no en un partido tipo Pol Pot (dictatorial), en donde no solamente todos vestían igual, sino todos pensaban igual. Eso que para mí es imposible, algunos lo intentan en México”.

Algunos, siempre que hay elecciones, nos auguran la muerte (al PRD), nos dan la ceremonia de la extremaunción y seguimos actuando en la vida política nacional. Los que nos dan por muertos de nueva cuenta, verán que seguiremos actuando en la vida política nacional”, aseguró el líder de la corriente perredista conocida popularmente como “Los Chuchos”.

Jesús Ortega se refirió a la denuncia que interpuso la víspera ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) contra **López Obrador**, por presuntamente hacer mal uso del Registro Nacional de Electores.

Explicó que **AMLO** utiliza el Registro Nacional de Electores para hacer propaganda electoral, lo cual está prohibido por ley para hacer propaganda de partidos durante campañas o fuera de campañas proselitistas.

Y es que, aseguró, a los domicilios de los ciudadanos llegan cartas del político tabasqueño haciendo propaganda política.

“Está a mi juicio, al utilizar los datos del Registro Nacional de Electores, violentando la ley y cometiendo un delito.

“Le pido a la fiscalía especializada que haga la averiguación y que llame a testigos y que se vea si se utilizaron o no los datos que contempla el Registro Nacional de Electores.

“Y es un delito porque se lesiona el derecho que tenemos los ciudadanos a la privacidad…Nadie puede violentar tu intimidad ni tu privacidad como ciudadano, ni para venderte un producto comercial, ni para ofrecerte una candidatura o a un partido.”

‒Pero hay mucha preocupación de que Morena siga ganando espacios, ¿no? ‒le planteó la conductora a **Ortega Martínez**.

‒No estoy motivado por eso. Morena está en su derecho de hacer su campaña electoral y está en su derecho de lograr prosélitos y ganar simpatías; es una tarea que tenemos todos los partidos políticos. Lo que pasa es que el gran problema de la vida del país es el desprecio a la ley, a la norma que nos hemos dado.

“Queremos una Constitución de la Ciudad de México, pero para qué si no se cumplen las constituciones. Si la ley se violenta por cualquiera, si hay impunidad y la autoridad no cumple con el compromiso de hacer respetar la ley, si esto sucede en cualquier ámbito, por qué no recurrir a la autoridad ante la presumible violación a la ley electoral. Eso es lo que hicimos. La no denuncia propicia la impunidad”, finalizó. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 11: 45 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Seguimiento al caso Iguala debe ser permanente: padres visitan embajadas**

Los padres de los 43 normalistas exigen que el Estado mexicano acepte el Mecanismo de Seguimiento Especial que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el caso Ayotzinapa de manera indefinida, y no por seis meses como el gobierno lo propone.

En conferencia de prensa, **Vidulfo Rosales**, abogado de los padres, dijo que en la reunión entre el Estado mexicano y la CIDH celebrada este miércoles, México quiere que el mecanismo sólo dure seis meses, con lo cual quieren darle largas a la investigación para que una vez concluido el periodo darle carpetazo.

Ante esta situación, los padres de familia buscan el apoyo internacional por lo que irán a diversas embajadas para entregar un documento donde les piden que suscriban un acuerdo para pedirle a México que amplíe su trabajo en derechos humanos, en especial en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Además, de manera conjunta anunciaron que ese jueves realizarán una marcha del Ángel de la Independencia hacia la PGR para exigir que no se cierre el caso y para la renuncia inmediata de **Tomás Zerón**.

A la movilización de este jueves, se suman maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que mantienen un plantón en la Ciudadela, informó Francisco Bravo, integrante de la disidente Sección 9.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Radio Fórmula, el profesor indicó que mañana marcharán de Bucareli rumbo a Los Pinos a las 11:00 horas. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Fosas en Morelos no son otro Ayotzinapa: PRD**

La dirigencia nacional del PRD salió en defensa del gobernador del estado de Morelos, **Graco Ramírez,** luego que el miércoles se exhumaran 11 cuerpos de más de los 100 que se encontraron en las fosas clandestinas de Tetelcingo en esta entidad.

Entrevistada en el marco de la firma de un convenio entre agrupaciones Políticas Nacionales y candidatos del PRD a la Asamblea Constituyente, **Beatriz Mojica** secretaria general del PRD, aseguró que el gobernador de Morelos está respondiendo a las familias de desaparecidos y se han reducido el número de incidencias delictivas, por lo que rechazó que el sol azteca deba hacer un deslinde del gobernador de extracción perredista **Graco Ramírez.**

Por otro lado, el ex presidente nacional del PRD, **Jesús Ortega**, rechazó las declaraciones hechas por **Cuauhtémoc Cárdenas** quien comparó estos hallazgos con la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

El perredista consideró que no se pueden hacer este tipo de comparaciones a la ligera pues nada se compara con la desaparición de los normalistas por lo que llamó a **Graco Ramírez** aclarar a nivel nacional si en este caso sólo hay responsabilidades a nivel municipal o estatal. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 12: 52 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Después de 19 horas, liberan a diputados retenidos por indígenas en Chenalhó**

El presidente del Congreso de Chiapas, **Eduardo Ramírez Aguilar**, y el coordinador de la bancada del Partido Verde, **Carlos Penagos Vargas**, fueron liberados tras permanecer 19 horas retenidos en el municipio de Chenalhó.

Esto, luego que esta mañana renunció la alcaldesa **Rosa Pérez Pérez** ante las presiones de los indígenas tzotziles que mantenían retenidos a los diputados en la plaza central del lugar, y tomó el mando **Miguel Sántiz Álvarez**.

De acuerdo con los primeros reportes, los diputados locales fueron trasladados a Tuxtla Gutiérrez vía aérea**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 10:12**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Documenta ONG 139 víctimas de desaparición forzada en México en la última década**

En los últimos 10 años, se documentan 139 casos de desaparición forzada, principalmente de "disidentes que se organizaron para defender sus derechos" en México, reportó el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos", encabezado por **Nadin Reyes Maldonado**, hija de **Edmundo Reyes Amaya**, integrante del Ejército Popular Revolucionario (EPR), desaparecido desde el 2007 en Oaxaca.

En el informe Diez años de desaparición forzada por motivos políticos en México 2006-2016 se alerta de la "desaparición forzada" de 83 "activistas y defensores" en la actual administración.

En el gobierno panista de **Felipe Calderón** se registraron 56 casos de desaparición forzada de luchadores sociales, señala "Hasta Encontrarlos" al reprochar que los 139 casos en total ha sido "borrados" de los archivos oficiales pues no están inscritos en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas.

**Nadin Reyes** explicó que, de acuerdo a testigos y familiares, la policía estatal, los soldados y los grupos paramilitares fueron observados en el último momento en que se perdió el paradero de los casos documentados.

"Es clara la comisión de agentes del Estado" sobre todo en estados de la República con importante presencia de procesos de organización social: Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca", detalló Reyes Maldonado.

"Desde los años 1970 a la actualidad, no ha habido un solo gobierno que no haya registrado desapariciones forzadas y se practica bajo el escudo de marcos legales", agregó **Nadin Reyes**.

"La desaparición forzada no sólo afecta a la víctima, también afecta a los familiares y a la población en general; trastoca muchos derechos y a muchas personas. En las familias, este agravio trasciende por generaciones. La violencia y tener a más de 27 mil desaparecidos genera mucha incertidumbre y para los familiares es una tortura permanente", finalizó **Nadin Reyes Maldonado**. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 12:36**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Reprocha Arquidiócesis iniciativa de matrimonio igualitario**

El cardenal **Norberto Rivera Carrera** reprochó que a nadie se le haya consultado sobre la iniciativa de matrimonio igualitario cuando a la Iglesia se le señala de no ser democrática.

“A la Iglesia se le tacha a veces que no es democrática y consultó a todo el mundo (refiriéndose a los sínodos convocados por el **Papa Francisco**), y ahora se presenta una iniciativa que a nadie se le consultó", enfatizó.

Durante la homilía de la celebración de Corpus Christi, afirmó que existen estructuras, como el aborto y la unión homosexual, que bajo la institucionalización se reconocen y generan pobreza económica, educativa, intelectual y moral.

Y enfatizó que ante ellas debe trabajarse sin descanso para la construcción de "una verdadera civilización de amor".

“Estas son las estructuras imposibilitan reconocer la dignidad del ser humano, que merece respeto a lo largo de toda su vida, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural".

“Estructuras que empañan la visión de la grandeza del matrimonio, fruto de la unión entre un hombre y una mujer, y que además de la dimensión placentera de la sexualidad humana, el seguimiento del plan de Dios y la misma naturaleza contemplan como elemento propio de su desarrollo la entrega mutua fiel e indisoluble abierta a la procreación de nuevos seres humanos como elementos esenciales para la constitución y consolidación de una familia", dijo.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Congreso de Colombia aprueba el uso medicinal de la mariguana**

El Congreso de Colombia aprobó el proyecto de ley sobre mariguana “con fines medicinales” y su regulación quedó a cargo del Ministerio de salud.

El congresista **Harry González** explicó que la regulación de la norma -la cual aún tiene que ser ratificada por el presidente- queda a cargo del gobierno, especialmente en el Ministerio de Salud, en el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Agricultura.

La ley, aprobada por 84 votos a favor y cuatro en contra, “va a contribuir a mejorar la salud de cientos de pacientes afectados por pacientes de alto costo y tiene un gran componente social que va a contribuir al cannabis medicinal en una alternativa a la sustitución de cultivos ilícitos en Colombia”.

El senador **Juan Manuel Galán**, autor de la iniciativa, en declaraciones a la cadena privada Caracol, defendió la norma por los grandes beneficios a millones de pacientes.

Con la ley se beneficiarán a “millones de personas que sufren dolores, epilepsia, diabetes, esclerosis múltiple, fibromialgia, artritis, todas estas enfermedades van a poder encontrar una esperanza de aliviar el dolor y mejorar su calidad de vida gracias a la mariguana medicinal”, dijo.

**Galán** explicó que con esta ley “se establecen tarifas y cobros por las licencias para la producción de mariguana con fines medicinales”.

Además -agregó- se crea “un régimen sancionatorio a través de multas y pérdida de licencias a quienes incumplan los fines de la licencia y por otro lado se asignan funciones a las instituciones como el Ministerio de Justicia, de Salud, de Agricultura”.

Con este proyecto “se privilegia a productores nacionales y estimo que en los próximos años el negocio de la mariguana medicinal en Colombia podría llegar a los dos mil millones de dólares al año”, mencionó **Galán**. **ys**/m.

**Congreso de Colombia aprueba el uso medicinal de la mariguana**

El Congreso de Colombia aprobó el proyecto de ley sobre mariguana “con fines medicinales” y su regulación quedó a cargo del Ministerio de salud.

El congresista **Harry González** explicó que la regulación de la norma -la cual aún tiene que ser ratificada por el presidente- queda a cargo del gobierno, especialmente en el Ministerio de Salud, en el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Agricultura.

La ley, aprobada por 84 votos a favor y cuatro en contra, “va a contribuir a mejorar la salud de cientos de pacientes afectados por pacientes de alto costo y tiene un gran componente social que va a contribuir al cannabis medicinal en una alternativa a la sustitución de cultivos ilícitos en Colombia”. (*MVS Online)*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 10:17**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Se multiplican protestas contra la reforma laboral en Francia**

Los bloqueos de centros industriales, en particular plantas petrolíferas y centrales nucleares, y en infraestructuras de transporte, como puentes, líneas férreas y autopistas, se multiplicaron hoy en Francia con motivo de las protestas contra la reforma laboral.

La Confederación General del Trabajo (CGT) indicó que la huelga, que se había votado mayoritariamente en las 19 centrales nucleares del país (que generan más del 75 % de la electricidad) no iba a suponer el apagado de los 58 reactores, pero sí una baja de carga, que esta mañana era de 5.000 megavatios.

**Arnaud Pacot**, delegado de la CGT en la central de Nogent sur Seine, a un centenar de kilómetros de París, precisó en declaraciones a "BFM TV", que allí en concreto la producción se había reducido en 350 megavatios.

El acceso a muchos depósitos petrolíferos continuaban cerrados por piquetes de huelguistas -pese al desbloqueo de once de ellos por las fuerzas del orden en los últimos días- y seis de las ocho refinerías del país estaban total o parcialmente paradas, explicó la Unión Francesa de Industrias Petroleras

La consecuencia era que, de acuerdo con el primer ministro, **Manuel Valls**, entre el 20 y el 30 % de las gasolineras había agotado todos o algunos de sus carburantes, cifras inferiores a las de ayer cuando se contabilizaban al menos un tercio de las 12.000 del país.

Los piquetes también actuaron cerrando o filtrando el paso en otros centros industriales, como la zona portuaria de Brest, la planta de fabricación de submarinos nucleares del grupo DCNS en Cherburgo.

Acciones similares se constataron igualmente en infraestructuras estratégicas, como los puentes de Normandía y de Tancarville sobre el río Sena en su desembocadura, en las proximidades del puerto de Le Havre (noroeste), en el aeropuerto de Nantes (oeste), en el periférico de Toulouse (sur), en la línea férrea entre París y Brest o en la autopista A63 entre Burdeos y Bayona (suroeste).

En Perpiñán, los manifestantes ocuparon las vías a media mañana en la estación y paralizaron la circulación de trenes. Uno de ellos, que cubría el trayecto Marsella-Madrid quedó bloqueado a las 11.20 locales (9.20 GMT) y sólo pudo retomar su camino con 93 minutos de retraso, indicó a Efe una portavoz de la Sociedad Nacional de Ferrocarriles (SNCF).

A causa de la huelga de los trabajadores de la compañía, en las líneas entre Francia y España, la SNCF había previsto hoy la cancelación de un 40 % de los trenes habituales, como ayer.

Los periódicos no llegaron hoy a los quioscos por la acción de la CGT, con la única excepción del comunista "L'Humanité", que publicó un artículo del secretario general del sindicato, algo que no quisieron hacer los demás, que denunciaron el chantaje de la central.

El punto culminante de esta octava jornada de protestas contra el proyecto de ley de la ministra de Trabajo, **Myriam el Khomri**, son las manifestaciones organizadas por todo el país. En la de esta tarde en París estará el líder de las protestas**, Philippe Martínez**.

Un 62 por ciento de los franceses consideran que está justificado este movimiento contra la reforma laboral del Gobierno, según un sondeo del instituto Ifop para la cadena "RTL". Ese porcentaje era ligeramente inferior al 65 % de otra encuesta la semana pasada, antes de los bloqueos de refinerías y depósitos de carburante.

El punto más criticado por los sindicatos que se oponen al proyecto de ley es el artículo 2, que modifica la legislación laboral para dar primacía a los acuerdos que se negocien en las empresas sobre los convenios colectivos. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **El lunes, diputados iniciarán discusión sobre sistema anticorrupción**
* **Piden diputados invitar a padres de los 43 a San Lázaro**
* **Iniciativa para que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso médico**
* **Diputados plantean un “transporte verde” para la Ciudad de México**
* **Senadores urgen a estados prohibir penas corporales a menores**
* **Mercado cambiario funciona de manera ordenada: Videgaray**
* **Llama SEP a 'construir un estado de derecho y disminuir la impunidad en el sistema educativo'**
* **Alista México estrategia previo a resultados electorales de EU**
* **Eliminar restricciones en ley de víctimas, recomienda CNDH al Congreso**
* **Sigue sin explicarse destino de 36 mil mdp de deuda: PAN**
* **Renuncian panistas por imposición de Yunes Linares en Veracruz**
* **Hay mucho por hacer juntos: Jacobson**

**26 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 18:58**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**El lunes, diputados iniciarán discusión sobre sistema anticorrupción**

*NOTIMEX.-* A partir del lunes próximo las comisiones dictaminadoras en San Lázaro sesionarán para aprobar los pendientes relacionados con el Sistema Nacional Anticorrupción, señaló el coordinador de Acción Nacional, **Marko Cortés Mendoza**.

En entrevista, precisó que prevé avalar la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas, y cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para devolverle facultades y fortalecer a la Secretaría de la Función Pública.

Los temas anticorrupción, dijo, se trabajarán “en conferencia” y con un acercamiento estrecho con el Senado de la República, a fin de generar los acuerdos necesarios y puedan aprobarse sin problemas en el periodo extraordinario, que se llevará a cabo del 13 al 17 de junio próximos.

No obstante, reconoció que en el caso del nombramiento del titular de la Función Pública, aún no hay un acuerdo, pero están proponiendo que este funcionario sea ratificado por el Senado.

El diputado comentó que está previsto que estos temas se discutan y aprueben en el periodo extraordinario de sesiones, que se llevará a cabo del 13 al 17 de junio, junto con otros asuntos.

El acuerdo fue que el paquete de reformas y expedición de las leyes “se van a aprobar en lo general en todo aquello que ya hay consenso y se van a reservar para discusión, aprobación o rechazo, en el pleno, los puntos y artículos que, en lo particular, no generen consenso, para garantizar que se convoque en tiempo al periodo extraordinario”.

En ambos proyectos de iniciativas, aseguró, existen avances y “acuerdos importantes” en 90 por ciento, pero hay aspectos donde no se establece consenso, por ejemplo, en el caso de la reforma a Ley Orgánica de la Administración Pública.

Detalló que las comisiones que sesionarán el lunes son la de Transparencia y Anticorrupción; de Presupuesto y Cuenta Pública; Gobernación; y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de las cuales algunas sólo darán su opinión.

En otro asunto, Cortés Mendoza, celebró que una de las agencias automovilísticas más importantes del país anunciara una baja en el precio de vehículos eléctricos, pues con ello facilita su compra en México y refuerza la cultura de protección al ambiente.

“Acción Nacional está comprometido con el cambio hacia un medio ambiente limpio y, por ello, los diputados panistas no sólo votarán leyes que apoyen este principio, sino que además quieren que, desde las instancias públicas, se modifiquen muchas acciones que se debieron haber tomado desde hace mucho tiempo”, concluyó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 16:02**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Piden diputados invitar a padres de los 43 a San Lázaro**

**Fernando Damián, reportero:** La Comisión Ayotzinapa de la Cámara de Diputados solicitó a la Junta de Coordinación Política definir la fecha para una reunión de comisiones unidas en el Palacio de San Lázaro con los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, hace 20 meses.

Después de que el grupo parlamentario del PRI y sus aliados negaron el uso de la máxima tribuna a los familiares de los estudiantes, la comisión especial encabezada por la legisladora panista **María Guadalupe Murguía** acordó solicitar el salón Legisladores de la República para celebrar el encuentro.

Aunque los padres de los normalistas demandaron en su momento hablar ante el pleno camaral de 500 diputados, la contrapropuesta prevé una reunión sólo con los legisladores integrantes de la Comisión Ayotzinapa y de otras como la de Derechos Humanos.

La diputada **Guadalupe Murguía**, presidenta de la comisión, dijo que una vez que la Junta de Coordinación Política dé respuesta a la solicitud, la Comisión Ayotzinapa establecerá contacto con los familiares de las víctimas para informarles los términos del acuerdo.

“Lo que conozco es que persiste la disposición de los papás a venir al Congreso, incluso en este esquema de reunión de comisiones unidas; con base en eso, estaríamos buscando tener comunicación con ellos para llevar la propuesta y esperar la respuesta”, puntualizó.

Por separado, la legisladora **Araceli Damián**, de Morena, calificó de discriminatoria la decisión de negarle el uso de la tribuna a los padres de los normalistas.

“A mí me parece que es discriminatorio que no permita la Junta de Coordinación Política hacer uso de la tribuna en el pleno, cuando ya ocurrió en 2001 con el movimiento zapatista y, si ya se abrió ese camino, no nos han presentado ninguna respuesta por escrito de en qué se fundamenta la Junta de Coordinación Política para negar el uso de la tribuna en el pleno de sesiones”, señaló.

La Comisión Ayotzinapa se reunió este jueves con representantes de la empresa Estrella Roja para conocer su versión sobre la toma de autobuses por parte de los normalistas la noche del 26 de septiembre de 2014 y los hechos posteriores.

No obstante, la diputada **Murguía** sostuvo que los abogados de la camionera no aportaron ninguna información relevante para el casi, mientras las legisladoras **Araceli Damián** y **Marbella Toledo**, abandonaron incluso la reunión, por considerar ofensiva y grosera la actitud de los comparecientes. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 16:01**

**NOTICIERO: Ruiz Healy**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Iniciativa para que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso médico**

**Eduardo Ruiz Healy, conductor:** El diputado federal priísta por el estado de Veracruz, Cirlio Vázquez Parissi, ha presentado una iniciativa de ley para modificar la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de asegurarles acceso a hospitales y centro de salud públicos, y la prestación de servicios públicos de calidad sin ninguna restricción. Para que nos explique esto nos acompaña vía telefónica **Cirilo Vázquez Parissi**.

Cirilo, platícanos de esta iniciativa. Desde que vi la noticia se me hizo muy interesante.

**Cirilo Vázquez:** Es una iniciativa que hicimos en base a las necesidades, son necesidades que vemos a diario, es una iniciativa en la que proponemos que todos los niños tengan acceso médico, asistencia médica gratuita…Tú sabes que hay papás que a veces no tiene el seguro médico, por ejemplo, en el IMSS, en el ISSSTE y a veces en cuestión de asistencia médica necesitan este apoyo, y tú sabes que la salud es algo que sí duele a todos como personas.

**Conductor:** ¿Cuál sería el mecanismo de que los niños y adolescentes recibieran servicios gratuitos en los hospitales públicos?

**Cirilo Vázquez:** La idea es que, por ejemplo, puedes llegar a un hospital del ISSSTE y sea atendido el niño, o sea que no tenga que cubrir requisitos como para pertenecer al seguro o en el Seguro Popular o tener o no tener Seguro Popular o hacer toda esa tramitología que realmente nos llega a limitar en muchas situaciones.

**Conductor:** Ahora, ¿estamos hablando de hospitales del ISSSTE que no son del gobierno propiamente o el Seguro Social que es tripartita o nada mas hablando de hospitales que dependen de la Secretaría de Salud federal y de las secretarías de salud de los estados?

**Cirilo Vázquez:** Dependen del Gobierno federal y aquí depende del mismo gobierno y de las mismas instituciones garantizar a todos los niños a que tengan una buena atención médica, que no tengamos una limitante en que si un niño está enfermo, si necesita realmente ser atendido, que tenga que hacerlo en cualquier hospital o que si hay algún hospital en tu ciudad, en alguna ciudad cercana, pues no tenga que irse hasta otro estado y trasladado. Entonces, que pueda ser atendido en el hospital sin restricción alguna.

Si estamos trabajando como sociedad y debemos reforzar el tejido social, sobre todo debemos reforzar la atención de los niños.

**Conductor:** Vamos a ver unas consideraciones prácticas: el Seguro Social, el ISSSTE y los demás hospitales públicos no se dan abasto; ahora, ¿qué va a pasar con todos estos niños que van a llegar? El hospital va a decir: "No, que vengan dentro de un mes, porque no hay lugar.” ¿Cómo se va a resolver ese problema de una infraestructura insuficiente, de un número de médicos y enfermeras insuficiente para atender a esta demanda?

**Cirilo Vázquez:** Obviamente tenemos que ir reforzando cada uno de estos esquemas, tenemos que ir viendo cuáles van a ser las opciones. Esto es una iniciativa, ya esta iniciativa se tendrá que ir analizando cómo se podría ejecutar, cómo podría ser real, pero es de algo que sí es importante que trabajemos para reforzar el (inaudible)

**Conductor:** O sea, esta iniciativa se podría amarrar cuando se está haciendo el presupuesto de la federación y los presupuestos de los estados, que haya una partida que dijera que de acuerdo al a Ley General de Derechos de Niños va a haber una partida especial para que haya más infraestructura y más personal en los hospitales públicos, ¿por ahí iría?

**Cirilo Vázquez:** Siento que va más allá del presupuesto. La atención médica de todos modos la tienen que recibir los niños en muchos hospitales del Seguro Popular, pero tenemos que ampliarlo.

**Conductor:** Tiene que ser además de calidad, porque hoy dejan mucho que desear la calidad de estos lugares.

**Cirilo Vázquez:** Hay muchas cosas que se están trabajando muy bien, pero que tenemos que reforzar aún más y que hay mucho que mejorar, por ejemplo, los hospitales del niño, tenemos estados que tienen muy buenos hospitales del niño, o sea, ya como gobiernos estatales, pero también en la parte federal tenemos que aún reforzar más esa sensibilidad de que realmente tenemos que atender a nuestra niñez en cualquier hospital.

**Conductor:** ¿Cuál es el camino que ahora va a seguir esta iniciativa para modificar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que tú presentaste hace un par de días ante el Congreso?

**Cirilo Vázquez:** Está en discusión en la comisión, pero tendremos que ir viendo cómo se va tomando esta propuesta y tendremos que cabildear. Pero creo que sí es importante, son cosas que debemos hacer, son cosas que nos exige la realidad que estamos viviendo al día de hoy.

**Conductor:** Me imagino que antes de presentarla ya hablaste con otros diputados, tanto de tu partido como de otros, para ver si habrá apoyo al mismo, ¿no?

**Cirilo Vázquez:** Tenemos buena aceptación de varios compañeros, que tú sabes que cuando caminamos a diario son de las exigencias que te dice la gente. Aquí creo que no debemos meter ni colores ni intereses, sino realmente ver lo que se…, para lo que estamos en la Cámara de Diputados, para eso estamos en la Cámara de Diputados, para realmente hacer leyes y propuestas que sean de piso, leyes que nos afectan a todos y con la que mejora la calidad de vida de todos. Aquí la enfermedad nos cae a todos.

**Conductor:** Te deseo suerte con esta iniciativa.

**Cirilo Vázquez:** Te agradezco el espacio.

**Conductor:** Gracias, Cirilo. **Duración: 08’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/05/2016**

**HORA: 13:05 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados plantean un “transporte verde” para la Ciudad de México**

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados urgió a transformar el sistema de transporte público en seguro, eficiente y no contaminante, para mejorar la calidad del aire en el Valle de México.

El coordinador de esa fuerza política en el órgano legislativo, Jesús Sesma Suárez, externó la necesidad de “contar con un transporte verde” para evitar que siete millones de toneladas de dióxido de carbono se sigan emitiendo anualmente a la atmósfera.

El diputado federal planteó que esa cifra de contaminantes se puede duplicar en los próximos años si no se toman medidas duras pero necesarias, que incluyan supervisiones a las industrias.

También se requiere un reordenamiento vial, ofrecer facilidades para dejar de usar el automóvil y construir estacionamientos en las inmediaciones de las estaciones del Metro o del Metrobús.

**Sesma Suárez** reconoció las acciones del gobierno federal y propuso otras para frenar la tendencia creciente de contaminación ambiental como evitar el uso de vehículos privados motorizados y cambiar las fuentes de energía contaminante por energías amigables.

Pero sobre todo mejorar los sistemas de transporte público colectivo y privilegiar el cambio a sistemas eléctricos, remarcó.

Recordó que legisladores del Partido Verde iniciaron una campaña en favor del transporte eléctrico, así como de la transformación del transporte en general, lo que constituye una alta prioridad para el desarrollo urbano, tanto en materia económica como social.

Expuso que las ciudades del futuro consideran en sus proyectos el cuidado ambiental ante lo cual llamó a los partidos de oposición a no postergar las propuestas del PVEM en tal sentido. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 15:27**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Senadores urgen a estados prohibir penas corporales a menores**

**Notimex:** La Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado aprobó solicitar a 16 entidades del país incorporar a su legislación la prohibición expresa del castigo corporal a menores, como establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Convención de los Derechos del Niño.

La senadora **Martha Elena García Gómez**, quien promovió un punto de acuerdo, expuso que “la Organización World Visión México ha elaborado un diagnóstico sobre la legislación en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes en las entidades federativas, en el que establece la prohibición del castigo corporal.

Además, añadió, encontró que 16 estados no prevén expresamente esta prohibición”: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

También solicitó que al Ejecutivo federal emprenda una campaña nacional, con el objetivo de crear conciencia sobre formas positivas, no violentas y participativas, de la crianza de niñas y niños.

La también presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia sostuvo que el derecho de los menores a vivir libres de toda forma de violencia es un desafío prioritario para todas las autoridades en los tres ámbitos de gobierno.

“La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes adopta todos los derechos contemplados en la Convención de los Derechos del Niño, incluido la protección de la niñez y de la adolescencia contra cualquier forma de violencia, incluido el castigo corporal”, subrayó.

Expuso que cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2014 revelan que una cuarta parte de todas las personas adultas manifiestan haber sufrido maltratos físicos en su infancia, en tanto que una de cada cinco mujeres y uno de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia.

“La situación del maltrato a niñas, niños y adolescentes mediante castigos corporales y tratos humillantes en México, no suele ser visible debido a que son pocos los casos denunciados ante las autoridades de procuración de justicia”, remarcó**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 14:18**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Mercado cambiario funciona de manera ordenada: Videgaray**

**Notimex:** El mercado cambiario funciona de manera correcta, ordenada y con liquidez, y las autoridades mexicanas sólo intervendrán en circunstancias excepcionales, señaló el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray Caso.**

Precisó en entrevista que al igual que el resto de las monedas emergentes, el peso mexicano refleja en la actualidad el aumento en la probabilidad que perciben los inversionistas de que la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos incremente sus tasas de interés.

En particular, el mercado cambiario está funcionando de manera correcta, ordenada y con liquidez, destacó tras participar en el trigésimo sexto periodo ordinario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el cual concluye aquí este viernes.

Las autoridades mexicanas, a través de la Comisión de Cambios, intervendremos solamente en circunstancias excepcionales, donde se advierta una desviación real, significativa, con respecto a los fundamentales”, argumentó.

**Videgaray Caso** apuntó que esto mismo fue expuesto este miércoles por el gobernador del Banco de México (Banxico), **Agustín Carstens**, junto con quien encabeza la Comisión de Cambios, organismo encargado de la política cambiaria del país.

A la pregunta de si aún es pronto para que México suba sus tasas de interés ante la depreciación que registra el tipo de cambio, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) precisó que esa decisión corresponde sólo al Banxico el cual, confió, habrá de tomar las decisiones correctas. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 17:44**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Llama SEP a 'construir un estado de derecho y disminuir la impunidad en el sistema educativo'**

**Rocío Méndez Robles, reportera:** La reforma educativa busca hacer valer "el derecho que tienen las niñas y los jóvenes de México a tener maestros que se evalúan, y que están mejorando de manera constante. El derecho que tienen a tener una escuela digna; por eso es que necesitamos seguir aplicando esa reforma", dijo el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer.**

Al término de la Segunda Reunión del Grupo de Coordinación Regional Zona Noroeste realizada en Chihuahua, **Nuño Mayer** enfatizó que el país necesita "ir construyendo un Estado de Derecho y reducir la impunidad en el sistema educativo".

En reunión con la prensa de Chihuahua, el secretario de Educación Pública, señaló que el derecho más importante que existe en la educación, es el de los niños "a tener una educación de calidad" y "a no quedarse sin clases".

Con un plantón de maestros disidentes en el parque de la Ciudadela de la Ciudad de México, el titular de la SEP insistió en que "no se puede llegar a una negociación cuando lo que se pide o que está pidiendo la Coordinadora (Nacional de Trabajadores de la Educación) para negociar, es quitar la Reforma Educativa o burlar la ley".

No está abierta a negociación "la defensa de privilegios absolutamente injustificados e ilegales, como la compra y la venta de plazas; como el dejar a los niños sin clases para hacer marchas y presionar políticamente o querer chantajear al gobierno. Eso no es posible", subrayó **Nuño Mayer.**

El titular de la SEP señaló a los medios en Chihuahua que "de la propia reforma, maestros que al evaluarse y tienen una calificación destacada, reciben un incremento en su ingreso, 35 por ciento en el caso de Educación Básica y de 24 por ciento en el caso de Educación Media Superior"; ello trae un "compromiso" que va garantizando que, "los maestros, los que realmente tienen esa vocación, son quienes están ocupando los lugares en las aulas de las clases".

Finalmente, el funcionario federal dijo que la reforma educativa "avanza muy bien", a paso "muy acelerado", al destacar el papel de las autoridades locales y estatales, como con el sindicato (Nacional de Trabajadores de la Educación). **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 19:44**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Alista México estrategia previo a resultados electorales de EU**

*Susana González G.-* Ciudad de México. El gobierno federal prepara una estrategia de políticas públicas con “todos los escenarios posibles” para hacer frente a cualquiera de los resultados que arroje la elección presidencial de Estados Unidos, incluida la posibilidad de que **Donald Trump**, virtual candidato del Partido Republicano, se convierta en el primer mandatario del vecino país, aseveró el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, entrevistado luego clausurar la Semana de Economía en el Club de Industriales.

Si bien puntualizó que corresponde a los ciudadanos estadunidenses decidir por quién votar, el funcionario manifestó: “esperemos que la sabiduría los ilumine y tomen la decisión en el mejor interés, no del mundo, sino de los propios Estados Unidos”. Al resto de los países, dijo, lo único que les corresponde “es estar preparados con acciones estratégicas para enfrentar cualquier resultado de la elección, que no depende de lo que queramos o no en México...Nuestra responsabilidad es estar preparados para todos los escenarios y en el momento que estos ocurran accionar las estrategias de políticas públicas”.

Horas antes, al participar en un foro de la Cámara de Comercio de Canadá, Guajardo ponderó ante el embajador canadienses**, Pierre Alarie**, y empresarios de ese país, la importancia tanto a nivel comercial como de seguridad estratégica, que México y Canadá tienen para Estados Unidos, al que calificó como una de las potencias más grandes del mundo que define estrategias globales y con la cual ambas naciones comparten vecindario, fronteras y retos comunes.

“Hoy, tanto Canadá como México, como el mundo, viven momentos de incertidumbre esperando una definición específica que tomen los electores en Estados Unidos, pero cualquier cosa que ahí pase va a tomar de nosotros un gran compromiso, porque juntos tenemos que seguir persistiendo en que la única manera que América del Norte sea competitiva será seguir trabajando juntos en el contexto de nuestros compromisos comerciales y de integración productiva”, indicó.

Las dos naciones, enfatizó, son los “socios económicos más rentables e importantes en la construcción de productos hechos en América del Norte para competir en otras regiones....También representan la seguridad continental fundamental que es necesaria para diferenciar la seguridad nacional de América del Norte de lo que está pasando en otras latitudes del mundo”. Así que, según el secretario, ya sea por beneficios o por fortalecer la región con una estrategia de seguridad, no habría medida más alejada de lo eficiente y correcto que pensar en separarla.

El secretario se reservó dar detalles sobre la estrategia que se prepara México en caso de que Donald Trump se convierta en el próximo presidente de Estados Unidos, al argumentar que “cuando un gobierno prepara políticas públicas para eventuales definiciones que son probabilísticas no es conveniente empezarlas a difundir porque ¿qué tal que no tenemos necesidad de utilizarlas?, ¿Por qué voy a adelantar mis estrategias en política comercial? por ejemplo. Yo tengo que hacerlas, prepararme para responder, pero tenerlas como una batería alternativa. Yo sería muy irresponsable si digo si gana tal o cual candidato, el gobierno de la República vas a ir a tal o cual cosa. Es irresponsable porque sólo se acciona frente a realidades”.

Aun así insistió que “la tendencia global de un electorado tan importante como el estadunidense tiene efectos que no sólo implican a México sino al mundo entero y, en ese sentido, todos los escenarios deben tener un grado de preocupación dependiendo de sus consecuencias, pero hay que ocuparse más que preocuparse”. Estados Unidos, ejemplificó, determina muchas cosas a nivel internacional y cuenta con tratados internacionales al respecto y forma parte de la coalición para la defensa de Europa.

Acotó, sin embargo, que todavía existen muchas “variables de incertidumbre” sobre los comicios estadunidenses como el hecho de que el discurso de un precandidato y de un candidato presidencial es diferente al principio que al final de su campaña y más diferente si gana las elecciones. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 15:07**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Eliminar restricciones en ley de víctimas, recomienda CNDH al Congreso**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recomendó al Congreso revisar la Ley General de Víctimas, con el fin de eliminar las restricciones que impiden al Estado reconocer a quienes padecen desplazamiento forzado interno.

De esa forma esas personas podrán acceder a los beneficios que la norma prevé para su protección y reparación integral del daño, señaló en el “Informe especial sobre desplazamiento forzado interno en México”.

En dicho documento planteó al Congreso de la Unión analizar y discutir la posible elaboración de una ley general sobre este fenómeno, en la que se plasmen los derechos de las víctimas.

Que incluya, asimismo, los deberes del Estado en la materia, las acciones de prevención y control que sean necesarias para el combate de esa irregularidad, así como las sanciones para quienes incumplan la ley, considerando el impacto económico.

La CNDH afirmó que aunque por el momento no existe esta ley, eso no es obstáculo para que el gobierno actúe a favor de la protección de los derechos de las víctimas del desplazamiento forzado interno, pues se encuentran protegidas por el artículo 1 de la Constitución y por el deber de la autoridad de actuar con base en el principio pro persona.

Consideró importante que las autoridades competentes atiendan el problema de la protección de las propiedades de personas desplazadas y eviten su indebida apropiación, venta, destrucción o posesión por terceros.

Propuso reformas a la Ley General de Población para reconocer a los ciudadanos en situación de desplazamiento forzado interno y otorgar facultades, competencias y obligaciones al Consejo Nacional de Población (Conapo), para realizar diagnósticos, registros y otras acciones vinculadas con la detección de esta población.

Reconoció que no existe un diagnóstico nacional y oficial sobre esta realidad y consideró indispensable elaborar uno que abra las puertas al reconocimiento oficial de esa problemática.

Asimismo se requiere constituir una herramienta fundamental para la construcción de políticas públicas y programas eficaces, que aborden las consecuencias sociales, económicas, jurídicas y políticas de dicho fenómeno en el país.

Entre las acciones que debe tomar el Estado mexicano para la prevención y atención de los desplazados deben incluirse tareas específicas, que generen soluciones duraderas y los indicadores de evaluación correspondientes.

También medidas de asistencia legal y jurídica para la población desplazada, con el fin de garantizar la investigación de los hechos, la restitución de los derechos vulnerados y la defensa de los bienes afectados.

Otra medida sugerida es establecer las condiciones de seguridad frente a la delincuencia organizada, así como el retorno voluntario de los habitantes desplazados a su zona de origen o su reubicación en nuevas zonas de asentamiento.

En el documento, la CNDH consideró importante poner especial atención en la protección a los derechos de personas desplazadas en situación de vulnerabilidad, como niños, mujeres, adultos mayores e indígenas, así como periodistas y defensores de derechos humanos, los cuales presentan necesidades específicas de protección y orientación.

De igual manera, proteger a quienes por voluntad propia o por no tener otra opción se quedan en las comunidades abandonadas, sobre todo si se trata de adultos mayores, infantes y adolescentes.

Mencionó que las diferentes causas que provocan el desplazamiento forzado interno no son exclusivas de México.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), al finalizar el año 2014 había 13.9 millones de personas en el mundo que se convirtieron en nuevos desalojados de sus lugares de origen, como consecuencia de la violencia generalizada, los conflictos o las violaciones de derechos humanos.

Eso significa que 42 mil 500 personas se vieron obligadas a abandonar sus casas por esas razones durante ese año, lo cual implicó un crecimiento acelerado del desplazamiento forzado interno, alcanzando niveles sin precedentes, ha detallado el ACNUR.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos acotó que el desplazamiento forzado interno de personas en México se ha generado por violencia, inseguridad, violaciones a derechos humanos, desastres naturales, proyectos de desarrollo, surgimiento de grupos de autodefensa y por la actividad periodística. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 19:07**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Sigue sin explicarse destino de 36 mil mdp de deuda: PAN**

*El diputado Jesús de León Tello señaló que tal vez el caso en Madrid no estuvo armado de manera correcta, por lo que pudo derivar en que se le diera carpetazo.*

*ANA PONCE.-* Saltillo, Coahuila. Luego de que en España se diera carpetazo al caso del ex **gobernador Humberto Moreira Valdés**, en Coahuila se sigue esperando la explicación del destino de los 36 mil millones de pesos de la mega deuda, dijo el diputado panista **Jesús de León Tello**.

Aseguró que se continuará insistiendo en el esclarecimiento de este tema.

"Lo importante y en lo que tenemos que ver hacia adelante es que nos den una explicación clara de dónde fue a parar todos esos recursos, creo que lo importante en México es que no se ha dado una explicación real del endeudamiento".

Consideró que tal vez el caso en Madrid no estuvo armado de manera correcta, por lo que pudo derivar en que se le diera carpetazo, sin embargo, expuso que lo se debe tomar en cuenta es que en Coahuila no se ha hecho nada para conocer el origen de la deuda.

"Lamentablemente seguimos sin entender por qué **Javier Villarreal** y **Jorge Torres** siguen prófugos de la justicia, es un secreto a voces que Jorge Torres se pasea aquí en Saltillo, que aquí vive y se traslada y que tiene una orden de aprehensión", indicó.

"De dónde sacó (Jorge Torres) los millones de dólares que le fueron confiscados, de donde sacó todo ese recurso Javier Villarreal con la anuencia de sus jefes en su momento para que le hayan confiscado todos esos bienes en Estados Unidos, esas son las preguntas que todavía están pendientes por responder aquí en México", agregó.

Asimismo expuso que aunque Humberto Morería haya sido exonerado en España, el juicio de la ciudadanía en Coahuila lo ha condenado por la falta de claridad en el manejo de las cifras durante su administración.

Señaló que no conoce a detalle la resolución emitida por la Procuraduría General de la República en la administración de **Felipe Calderón**, por lo que no puede asegurar que se la haya exonerado también por esta autoridad.

Pues hay asuntos que se quedan en reserva y no el ejercicio de la acción penal por la falta de elementos que acrediten una responsabilidad en la comisión de un ilícito. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 19:25**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Renuncian panistas por imposición de Yunes Linares en Veracruz**

*ALEJANDRO PÁEZ.-* Luego de los escándalos de corrupción, enriquecimiento ilícito y acusaciones de pederastia hacia el candidato del PAN –PRD al gobierno de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes Linares**, panistas destacados de la entidad renunciaron al blanquiazul y se sumaron al candidato independiente, **Juan Bueno Torio**, ex panista.

En un comunicado, el ex diputado del PAN, **Sergio Ortiz Solis**, anunció la renuncia de miembros de ese partido, todos contando con una larga trayectoria, y responsabilizó de la desbandada al dirigente nacional del PAN**, Ricardo Anaya** y al estatal de Veracruz, **José de Jesús Mancha**, por lo que llamó la imposición de Yunes como candidato.

“No estamos conformes ni a gusto con la actual dirigencia estatal de cómo está llevando las cosas ni con el candidato que fue impuesto por Ricardo Anaya aquí en Veracruz, que no representa los principios ni la doctrina del PAN, me refiero a Yunes Linares y por eso muchos militantes estamos abandonando las filas del PAN en Veracruz”, argumentó

Entre los panistas destacados que renunciaron al blanquiazul para sumarse a Bueno Torio están **Lilia Angélica Torres Rodríguez**, consejera Nacional y Miembro de la Comisión Permanente en Veracruz.

Además, **Fabiola Martínez Ramírez**, diputada local, candidata a diputada federal, consejera estatal, así como **Rosalba Espinoza Lagunas**, ex secretaria general del C.D.M en Córdoba y miembro del Comité Directivo Estatal (CDE) – militante desde 1995.

**Luis Miguel Fernández Cabrera**, coordinador de Detección y Movilización CDE, coordinador Electoral CDE, coordinador general de Campañas Municipales, local y federal, funcionario del gobierno federal – militante desde 2004.

**Pablo García Barradas**, ex presidente municipal de Actopan, y **Fermin Edhel Espinoza Lagunas**, ex presidente del PAN en Tlacotepec de Mejía.

También, **Leonardo Palma Ameca**: ex secretario general CDM en Córdoba, ex consejero estatal y Tesorero CDE; **Juan Carlos Moreno Chalcho**, coordinador Nacional de Estados, consejero Estatal, secretario de Asuntos Electorales del CDE – militante desde 1989; **David Ramón Flores**, ex Tesorero CDE, y **Victor Carrillo López**, ex presidente del PAN y regidor en Fortín. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/05/16**

**HORA: 16:16**

**NOTICIERO: EL Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Hay mucho por hacer juntos: Jacobson**

**Natalia Gómez Quintero, reportera:** La nueva embajadora designada de Estados Unidos en México, **Roberta Jacobson**, arribó esta tarde a la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en un vuelo comercial.

En un breve mensaje a medios, agradeció el recibimiento que México le brinda a ella y a toda su familia y expresó su deseo por que se mantenga la buena relación entre ambos países:

“Espero que juntos podamos mantener una excelente comunicación entre nuestros dos países”, dijo.

**Jacobson** se dijo emocionada de trabajar en el país y anunció que viajará a todos los estados para hacerse cercana a los mexicanos.

Al señalar que no es apropiado hablar aún a fondo sobre las relaciones bilaterales antes de presentar sus cartas credenciales al presidente **Enrique Peña Nieto,** **Jacobson** dijo que es un gran honor para ella y su esposo **Jonathan** ser recibidos con tal calidez a su llegada a la Ciudad de México.

Destacó que en su carrera diplomática y de servicio ha tenido oportunidad de visitar en repetidas ocasiones a nuestro país por lo que ha desarrollado un especial aprecio y una profunda admiración por México y los mexicanos.

Se dijo extremadamente honrada de desempeñarse como embajadora de Estados Unidos en México.

“Hay mucho por hacer juntos. Estoy emocionada por comenzar a trabajar con mis colegas en la Embajada y nuestros nueve consulados para avanzar en el amplio espectro de metas que nuestras dos naciones comparten”, dijo.

En su mensaje, afirmó que tiene la intención de viajar a lo largo y ancho de México para conocer los atributos únicos de cada región y poder escuchar de viva voz a los mexicanos de todo el país para entender cómo Estados Unidos puede continuar siendo un vecino verdaderamente comprometido. **dlp/m**